

Traducción y terminología.
Un espacio de encuentro
ineludible

María Teresa Cabré Castellvi,
Institut de Universitari de Lingüística Aplicada
(IULA).

Traducción y terminología. Un espacio de encuentro ineludible

Quisiera dedicar esta intervención a la memoria de Ricardo Gietz, amigo y colega, pionero, desde el espacio de la documentación, en el interés de América Latina por la terminología.

Ningún especialista mínimamente informado en lingüística aplicada pone hoy día en cuestión que entre la traducción especializada y la terminología existe una relación evidente e inevitable, aunque, sin embargo, se han estudiado muy poco las características y motivaciones de esta relación y menos aun se han establecido sus límites.

En esta ponencia me propongo precisamente este objetivo: analizar las relaciones entre traducción y terminología, especificar las características de dicha relación y establecer los fundamentos que pueden explicarlas. Huelga decir que centraré mi perspectiva de análisis en la terminología, ya que es éste el campo de mi especialización.

Para ello, en primer lugar haré una breve presentación de las identidades y divergencias entre las dos disciplinas. En segundo lugar, expondré las características que ambas comparten en su condición de campos científicos y pondré en relieve sus coincidencias y divergencias durante su génesis histórica y en su estado actual. En el tercer apartado analizaré el objeto de estudio de ambas disciplinas subrayando su especificidad como campos diferenciados de conocimiento. En el punto cuarto exploraré la relación entre los dos campos para demostrar cómo entre ellos se da una relación asimétrica, de forma que la terminología es absolutamente imprescindible para la traducción, pero no a la inversa. Y, finalmente, justificaré que es absolutamente imprescindible que el traductor especializado tenga formación en terminología para llevar a cabo de manera óptima su actividad profesional, proponiendo un esquema flexible de implicación del traductor en terminología, que dé cuenta de los diferentes grados de compromiso que éste puede adoptar en su formación terminológica.

Introducción: identidades y divergencias

Un análisis superficial de distintos aspectos de las dos disciplinas que constituyen el objeto de nuestra exposición muestra que, por un lado, existe entre ambas una convergencia muy alta de intereses y objetivos pero, por otro, su especificidad se revela nítida e incuestionable. En efecto, la traducción y la terminología, tanto en su aspecto disciplinar como en su vertiente aplicada, presentan muchas coincidencias.

a) En primer lugar, ambas se caracterizan por una larguísima tradición aplicada, en contraste con su carácter disciplinar establecido muy recientemente. Sería difícil por no decir imposible establecer con certeza cuál fue el momento de la historia de la humanidad en que se usó por primera vez un término para expresar el

conocimiento especializado. De hecho, ni siquiera sabemos cuándo nació el conocimiento especializado contrastado con el conocimiento general, aunque podamos intuir que se dieron las circunstancias favorables para ello en el mismo momento en que dentro de un colectivo humano se estableció una distribución de funciones sociales. Paralelamente, tampoco podemos detectar con seguridad cuándo nació la traducción como acto de traslación, con certeza primariamente oral, de una idea expresada originalmente en una lengua al sistema de otra lengua, o simplemente a otro sistema de expresión. Tenemos, eso sí, testimonios históricos de actividades de traducción en las crónicas de viajes y conquistas, y muestras escritas de documentos originales, que no son más que muestras de que la traducción ya existía en la práctica.

b) Ambas materias son campos interdisciplinares en los que confluyen las ciencias cognitivas, las ciencias del lenguaje y las ciencias de la comunicación. La coincidencia de estos campos parece fácil de justificar: el lenguaje, materia fundamental de ambas disciplinas, es un sistema expresivo que refleja un conocimiento de la realidad y que permite a los individuos relacionarse y expresar sus ideas y pensamientos. Los términos especializados y los textos de traducción, que tienen carácter lingüístico, participan lógicamente de estas tres vertientes.

c) La terminología y la traducción surgieron, las dos, de la práctica, de la necesidad de expresar un pensamiento especializado o de resolver un problema de comprensión. La terminología como actividad consciente surgió del interés de los científicos por ponerse de acuerdo en la fijación de los conceptos y denominaciones de sus respectivas ciencias, sobre todo, en las ciencias naturales. Tras los científicos aparecieron los técnicos, ante la necesidad de poner en común los términos de las innovaciones industriales y tecnológicas. La traducción nació ante la necesidad de facilitar la comprensión entre lenguas distintas, una necesidad comunicativa evidente.

d) Las dos materias se proponen avanzar en la reafirmación de su carácter de disciplinas, poniendo énfasis en los rasgos que las distinguen de otras materias y buscando teorías que puedan sustentar su independencia científica. Su insistencia en separarse de otras disciplinas para afirmar su identidad específica les ha impedido explorar sobre propuestas más amplias que sin lugar a dudas podrían dar cuenta satisfactoriamente de su objeto de análisis y de sus aplicaciones.

Al lado de estas identidades, terminología y traducción muestran también una serie de diferencias, que dan a ambas disciplinas una especificidad inequívoca; de entre todas ellas, cabe destacar las dos siguientes.

e) El carácter finalista de la traducción, en contraste con el carácter prefinalista de la terminología. En efecto, la traducción constituye una finalidad en ella misma por cuanto es un texto informativo y comunicativo, producto de un acto de discurso natural; la terminología, en cambio, en tanto que es una lista de las unidades especializadas de un ámbito de comunicación científico-profesional no constituye per se un producto final de comunicación, sino solamente un medio para llevar a cabo otras actividades de carácter lingüístico: la traducción, la interpretación, la supervisión y edición o la redacción de textos especializados. Un

glosario de unidades terminológicas sólo constituye un producto finalista cuando exhibe su carácter representativo, ya sea como reflejo de la estructuración del contenido de una materia, ya sea como testimonio de que un campo del saber o una lengua determinada disponen de terminología utilizable.

La absoluta necesidad que la traducción, básicamente la traducción especializada, tiene de la terminología, en contraste con el hecho de que la terminología deba prescindir de la traducción como principio metodológico. La traducción, como veremos más adelante, necesita la terminología para expresar el conocimiento especializado con adecuación. La terminología, como actividad encaminada a recopilar, ilustrar y presentar los términos de una disciplina o campo de conocimiento, debe recoger los términos originales a partir de los usos que los especialistas hacen de ellos. Parece lógico pues que estos términos no puedan ni deban proceder de materiales no producidos directamente por un especialista en la materia durante una situación natural de comunicación. Esta restricción, sin embargo, admite matices, que detallaremos a lo largo de esta propuesta, según el tipo de trabajo terminológico que deba realizarse.

1. Traducción y terminología, campos de conocimiento

La aparición de nuevos campos de conocimiento es siempre una fuente de trastorno para la panorámica del saber. En efecto, toda estructura bien establecida ofrece una distribución rigurosa y sistemática de la materia que compone su espacio. En esta distribución cada elemento forma parte de una clase o subclase, y cada una de ellas ocupa un determinado lugar en la estructura, de forma que su valor, sea cual sea su categoría, se define en función de esta estructura y se establece en oposición al lugar que ocupan los demás elementos de su grupo con los que comparte el espacio estructurado.

El ritmo acelerado de la producción científica y técnica de los últimos decenios ha dado paso a la aparición de múltiples conceptos nuevos, con la consiguiente formación de nuevos campos de saber, algunos consolidados ya como disciplinas.

Pero a pesar de la novedad que supone la aparición de conceptos y técnicas desconocidos hasta el momento, la mayor innovación que, a nuestro entender, se ha producido en el campo general de la ciencia es la legitimación de espacios científicos no coincidentes con las disciplinas tradicionalmente establecidas. Tres han sido las vías más productivas de renovación del conocimiento científico: la microespecialización o profundización intensiva de una disciplina, la interdisciplinariedad o profundización extensiva y la transdisciplinariedad.

Mediante la primera vía se han establecido subcampos especializados nuevos dentro de los ya establecidos (por ejemplo, la física cuántica dentro de la física teórica, o la gramática transformacional dentro de la teoría gramatical). Por la segunda vía se han abierto nuevos campos de saber por combinación de elementos de campos distintos, y así se constituyeron así las llamadas interdisciplinas (por ejemplo, la astrofísica, la bioquímica, la ingeniería genética o la psicolingüís-

tica). Por la vía de la transdisciplinariedad se han seleccionado un objetos de estudio y, en su consideración poliédrica, se han analizado desde la perspectiva de distintas disciplinas, sin llegar a constituir por el momento un campo de saber nuevo (por ejemplo, la emigración es un objeto transdisciplinar tratado jurídica, política, demográfica, geográfica o económicamente; la inteligencia es un campo que ha sido objeto de la psicología, la neurología, la pedagogía, la antropología, la informática o la ingeniería).

1.1 Los campos interdisciplinarios de conocimiento

La constitución relativamente reciente de campos de estudio básicamente aplicados como los de la traducción y la terminología ha dado paso muchas veces a opiniones que ponen en tela de juicio su justificación como ámbitos de conocimiento frente a las llamadas disciplinas tradicionales. Dos son, a nuestro juicio, los motivos que pueden explicar dicha dificultad de aceptación científica: su carácter inter y transdisciplinario, y su origen aplicado.

Ciertamente, la ciencia clásica acepta con gran incomodidad la presencia de disciplinas nuevas en su reducido y bien consolidado espacio de saber. Esta incomodidad no radica tanto en el hecho de aceptar un nuevo conocimiento dentro de su campo como en el hecho de tener que aceptar nuevos paradigmas de análisis de la información porque los parámetros utilizados hasta el momento no permiten dar cuenta de la complejidad de los nuevos fenómenos delimitados.

En segundo lugar la resistencia a considerar científicas sólo las materias que han establecido su epistemología desde la teoría ha llevado a rechazar como ciencias las materias que surgen en la aplicación, y sólo a posteriori caracterizan su objeto y delimitan su ámbito de estudio.

1.1.1 Condiciones de la interdisciplinariedad

Toda interdisciplina se define porque su campo se constituye por combinación de elementos y conceptos procedentes de distintas disciplinas, de las que toma únicamente una selección de conceptos. Pero esta condición, aunque necesaria para su definición, no es condición suficiente para constituir un campo interdisciplinario. Una combinación de conceptos de distintas materias sólo da lugar a un campo interdisciplinar si de esta combinación surge un ámbito nuevo de saber, con un objeto diferenciado de los de las disciplinas que lo constituyen y unos objetivos científicos propios. Si únicamente se trata de la participación de distintas disciplinas en un campo nuevo, sin que esta combinación constituya un campo propio podemos hablar sólo de ámbito multidisciplinario, pero no de campo interdisciplinario.

Tanto la terminología como la traducción, en tanto que interdisciplinas, parecen cumplir estos objetivos. En primer lugar, están constituidas por elementos procedentes de materias distintas: la lingüística, las ciencias cognitivas y la teoría

de la comunicación. En segundo lugar, no han tomado de estas disciplinas la totalidad de sus fundamentos, sino sólo aquellos que convienen para la construcción y explicación de su objeto de análisis: las unidades de conocimiento especializado en el caso de la terminología y, en el de la traducción, el proceso de traslación y recreación de unas ideas originariamente expresadas en un sistema lingüístico a otro sistema, sin olvidar que tanto los textos como las lenguas forman parte de un contexto histórico y cultural complejos. Y, finalmente, han construido con estos elementos un campo propio con un objeto específico.

Así, la terminología como disciplina se propone dar cuenta de cómo el conocimiento especializado se estructura en unidades conceptuales y denominativas que forman parte de un sistema de expresión y facilitan un determinado tipo de comunicación, la comunicación especializada. Este objetivo no coincide, al menos literalmente, con el que se propone la teoría lingüística: explicar la competencia general de los hablantes y las reglas de su actuación lingüística.

La traducción, por su parte, intenta explicar el proceso traductor, caracterizar los múltiples y variados elementos que lo constituyen, explorar las complejas interrelaciones entre todos esos elementos y encontrar las reglas que subyacen a este proceso, diferenciando las que se producen con independencia de las lenguas, y las que dependen de ellas. Un objetivo, como puede verse, altamente específico es el del campo de la teoría de la traducción.

De lo dicho hasta aquí, podemos inferir que a pesar de que todo objeto de análisis es susceptible de ser interdisciplinar por su condición de objeto poliédrico, una interdisciplina sólo se justifica cuando existe evidencia suficiente de que se trata de un objeto bien delimitado y necesariamente diferenciado del objeto que constituye la base de otras disciplinas, que también pueden ser razón de él, al menos en alguna de sus vertientes.

Además de su carácter interdisciplinar, la traducción y la terminología son también campos transdisciplinarios, en el sentido que trascienden un campo de saber para constituir o estar presentes en todos los ámbitos del saber o en muchos de ellos. De la misma manera que no existe materia especializada alguna sin terminología, la traducción como proceso puede darse en todos y en cada uno de los campos de conocimiento, tanto generales como especializados.

1.1.2 Multidimensionalidad de los campos interdisciplinarios

Parece fuera de duda que cualquier segmento o aspecto de la realidad, lejos de ser lineal, es necesariamente complejo y, por ello, que su constitución como objeto de análisis científico debe realizarse mediante un proceso de idealización y simplificación. Así, a pesar de este reduccionismo necesario con el que deben operar los métodos científicos, la poliedricidad de los objetos de estudio se mantiene como presupuesto fundamental y permite que, en teoría, dicho objeto tenga que ser analizado desde diferentes perspectivas simultáneas, y no excluyentes entre sí. Esta simultaneidad de dimensiones de análisis muestra otra de las especificidades de los campos interdisciplinarios.

Un ámbito interdisciplinario construido por intersección de elementos procedentes de disciplinas distintas es necesariamente multidimensional. Cada una de las materias que lo configuran puede conformarse como el punto de partida del análisis del objeto multidisciplinar.

La terminología y la traducción son muestras explícitas de esta multidimensionalidad necesaria. En efecto, el objeto de ambas materias no puede reducirse a su análisis desde una sola de sus perspectivas si se propone dar cuenta de él en su globalidad. Ni las unidades terminológicas pueden reducirse a sus aspectos gramaticales o sólo a su vertiente cognitiva, ni la traducción es un proceso únicamente lingüístico o solamente psicológico. Explicar las unidades terminológicas supone describir las tres vertientes que las componen: la vertiente cognitiva, la comunicativa y la lingüística sin que sea posible eludir ninguna de ellas a riesgo de tratar el objeto de análisis de forma parcial. E, igualmente, en el caso de la traducción.

1.2 Terminología y traducción, campos aplicados de origen

Traducción y terminología surgieron, como se ha dicho al inicio, de actividades prácticas, como respuesta a necesidades de tipo informativo y comunicativo.

Es un hecho conocido que Wüster estableció la *Teoría General de la Terminología* como reflexión de la práctica que había llevado a cabo con la redacción de su diccionario *The Machine Tool*. Fue el interés por superar los problemas de comunicación que podían suscitarse, y de hecho se suscitaban, entre los científicos el factor que movió primero a Linné y más tarde a otros a proponer una unificación de conceptos y denominaciones en una disciplina. Esta unificación era obviamente un acto voluntario de consenso que nunca se produjo de manera espontánea. Y con estos mismos intereses nació el diccionario de Wüster, que nutrió los fundamentos de la teoría de la terminología.

No es preciso ahondar mucho en la cuestión para darse cuenta de que esta propuesta, sistemática, rigurosa y eficiente para la comunicación estandarizada internacional, no puede dar cuenta de la terminología, dentro del marco del discurso especializado natural, tan importante como el estandarizado, pero muchísimo más complejo. El reduccionismo e idealismo de la propuesta de Wüster deben ser hoy en día o complementados o reconfigurados para poder explicar cómo funcionan las unidades terminológicas en otros marcos de comunicación especializada, dependiente cultural y lingüísticamente del contexto y la lengua en que se producen, y con un gran índice de variación determinado por sus condiciones discursivas.

Vemos pues desde la terminología cómo se estableció una propuesta teórica a partir de la experiencia adquirida en la práctica, y hasta qué punto la dependencia de los parámetros de dicha práctica condicionaron una teoría hoy claramente insuficiente.

1.3 Carácter teórico de los campos aplicados

En nuestra opinión no puede darse actividad ni aplicación alguna, ni siquiera en la vida cotidiana, que no se sustente en una serie de principios subyacentes o ideas de base. Estos principios, la mayor parte de las veces de carácter implícito, guían la orientación de la aplicación y le dan consistencia y sistematicidad. Si este conjunto de principios se da de manera explícita formando un todo integrado que describa la totalidad del objeto tratado, estamos ante una teoría. Explicitud, coherencia y delimitación del objeto de análisis son las condiciones necesarias de toda teoría que pretenda ser científica.

Muy a menudo hemos asistido a la descalificación científica de determinadas materias por el hecho de ser básicamente aplicadas, o también a la magnificación de las ciencias teóricas por el simple hecho de presentarse como teorías. Así, tanto la terminología como la traducción en sus vertientes aplicadas han sido consideradas meras aplicaciones y, por tanto, clasificadas como un conjunto de técnicas a aplicar, cuando no un arte, para obtener un buen trabajo. La propuesta de Wüster en los años sesenta de la *Teoría General de la Terminología* (TGT) para dar cuenta de las unidades terminológicas, de sus funciones, su sistematicidad y sus relaciones, ha dotado a la terminología de unos fundamentos que la han colocado en una situación científica aparentemente más consolidada que la de la traducción, que aun hoy no ha podido consensuar un modelo integrado completamente satisfactorio para describir el proceso mismo de la traducción y los elementos y factores implicados en ella.

Parece evidente que tanto la descalificación de las materias aplicadas como la magnificación de las teóricas, parten, a nuestro parecer, de posiciones no justificadas. Como ya hemos dicho, consideramos que ninguna actividad puede darse sin una teoría, o por lo menos sin unos principios teóricos que la sustenten y le den sistematicidad. Si así fuera, dicha actividad se convertiría en un conjunto de decisiones puntuales aisladas sin coherencia entre sí, que producirían un resultado incoherente e inconsistente.

Nada más lejos de la realidad. Baste observar los productos generados por el trabajo en ambos campos para darse cuenta de que en el proceso de traducción y en el de la recopilación y análisis de la terminología subyacen principios rigurosos y bien establecidos. Pero la justificación teórica en el caso de la terminología no radica en el hecho de disponer de una teoría elaborada, porque dicha teoría, como hemos analizado en otros trabajos, no es suficiente para dar cuenta de la terminología descriptiva de carácter natural, sino que se sustenta en la observación de que, tras las decisiones prácticas, existe una concepción de la unidad terminológica y de sus características, en su inserción en el marco del lenguaje natural, y proponiéndose como objetivo favorecer la comunicación especializada a distintos niveles de abstracción.

2. Las unidades terminológicas, objeto de estudio de la terminología

La terminología es el factor privilegiado, aunque no el único, de representación del conocimiento especializado. Una de las características lingüísticas más destacables de los textos científico-técnicos es la presencia de unidades específicas de un ámbito especializado. El grado de especialización de dichos textos hace variar la densidad terminológica de los mismos: a mayor nivel de especialización, mayor espesor terminológico. Por ello, si las unidades terminológicas son el modo privilegiado de expresión del conocimiento especializado, podemos decir que su primera función es la de representar dicho conocimiento. Cada unidad terminológica corresponde a un nudo cognitivo dentro de un campo de especialidad, y el conjunto de dichos nudos, conectados por relaciones específicas (causa-efecto, todo-parte, contigüidad, anterioridad-posterioridad, etc.), constituye la representación conceptual de dicha especialidad. Si ello es así, no cabe duda de que mediante la terminología representamos la realidad especializada.

Paralelamente a la representación de la realidad, categorizada en clases de conceptos relacionados, las unidades terminológicas sirven también para la transmisión de este conocimiento, es decir, para la comunicación. En este punto, conviene decir que las situaciones de comunicación en las que aparecen los términos son esencialmente las situaciones especializadas restringidas pragmáticamente en cuanto a las características de los interlocutores (esencialmente del emisor), de la temática que se transmite, de las funciones que se persiguen con su transferencia y de las situaciones de comunicación.

Así podemos decir que la terminología, sea cual fuere su temática o el contexto en que se produce, cumple sistemáticamente dos funciones: la función de representar el conocimiento, siempre especializado, y la de transmitirlo. Pero la presencia constante de estas dos funciones, no presupone que en todos los casos la envergadura de ambas funciones sea la misma, ni que sea constante su relación con el conocimiento general.

En el contexto de un trabajo descriptivo, la terminología se entiende como una actividad de recopilación e ilustración de las fórmulas detectadas en el discurso especializado. Es el propio discurso el que proporciona al terminólogo la información cognitiva necesaria sobre el ámbito de conocimiento, y es también el discurso el que le provee de unidades para expresar este conocimiento. El resultado de un trabajo de este tipo es un listado amplio de unidades de conocimiento de distintos grados de lexicalización (y, por tanto, incluyendo unidades terminológicas, fraseológicas y contextos específicos) que presentan un índice importante de variación formal de diferentes tipos. El resultado permite elegir variantes de acuerdo con parámetros de corrección y adecuación del discurso especializado.

En cambio, situados en el marco de un trabajo prescriptivo de orientación conceptual destinado a garantizar la comunicación internacional en un determinado registro, la terminología se entiende como una actividad destinada a proporcionar unidades unívocas de expresión y comunicación. Para ello, los especialistas

en terminología o terminólogos de formación lingüística intervienen para establecer una (pretendida) unidad conceptual sobre la base consensuada de la fijación de unas equivalencias interlingüísticas no siempre fáciles de establecer, decididas sobre la base de reducir las variantes en cada lengua. El resultado es un listado plurilingüe de denominaciones estandarizadas correspondientes a un único concepto preestablecido.

Parece evidente que el valor de una unidad terminológica en uno y otro contexto de trabajo es notoriamente distinto. En el caso del trabajo descriptivo, los términos son unidades de doble función, representativa y comunicativa. Desde el punto de vista de su capacidad de representación, permiten referirse a una realidad especializada, que asume distintos niveles de especialización, no siempre homogénea, ni siquiera dentro del pensamiento científico. Desde el punto de vista de su capacidad de transferencia, las unidades así concebidas permiten la comunicación a diferentes niveles, que de mayor a menor grado de especialización serían los siguientes: entre especialistas, de especialista a aprendiz de especialidad y entre especialista o mediador comunicativo y público en general.

En el caso del trabajo prescriptivo, los términos son también unidades de doble función, que en su capacidad de representación, denominan una realidad homogénea y voluntariamente establecida, construida sobre la base del consenso (y en cierta medida "ficticia"); desde el punto de vista de la transferencia, permiten denominar interlingüísticamente dicha realidad construida a partir de un segundo consenso sobre las formas de equivalencia. Es en este contexto que los principios de univocidad y monosemia de las unidades terminológicas alcanzan su sentido pleno. La comunicación que permite esta terminología se reduce a un único registro establecido también sobre la base del consenso.

Así, la terminología cumple en ambas aproximaciones una doble función (representacional y comunicativa). En la terminología de orientación estandarizadora, tanto la representación como la transferencia están restringidas por factores de conveniencia y consenso, lo que le confiere un carácter semiartificial; en tanto que en la terminología de orientación básicamente comunicativa, más cercana al léxico, la representación incluye elementos de base cognitiva ligados al contexto lingüístico y social en que se produce, y su transferencia participa de los índices de variedad comunicativa propia de los dialectos y los registros establecidos por una lingüística de la variación.

3. Interrelación entre terminología y traducción

Se afirma a menudo que el traductor es en realidad un terminólogo por cuanto voluntaria o involuntariamente debe acuñar terminología para resolver una cuestión de traducción. No vamos a insistir sobre la inadecuación de esta afirmación. Servirá para valorarla lo que diremos a propósito de los niveles de implicación del traductor en terminología y cuando consideremos en qué niveles y condiciones metodológicas el traductor actúa de hecho como terminólogo.

Los lenguajes de especialidad son los instrumentos básicos de comunicación entre los especialistas; la terminología, su elemento más importante para precisar cognitivamente su sistema de denominación. Con la terminología, como hemos dicho, además de ordenar el pensamiento, los especialistas transfieren el conocimiento sobre una materia, en una o más lenguas.

Si la ordenación del pensamiento y la conceptualización representan la dimensión cognitiva de la terminología, la transferencia del conocimiento constituye su dimensión comunicativa. La terminología es la base de la comunicación entre los especialistas, y el traductor especializado, actuando de mediador, se convierte de hecho en una especie de especialista y debe actuar como tal en la selección de los términos.

En consecuencia, podemos afirmar que no cabe duda alguna de que entre traducción y terminología existe relación, aunque no sepamos de qué tipo es esta relación. Para establecerla, debemos preguntarnos en primer lugar si la terminología es necesaria en todo tipo de traducción. La respuesta parece obvia. La terminología, con excepción de casos muy particulares, sólo es necesaria para la traducción especializada.

3.1 El papel de traductor

La comunicación especializada se caracteriza, entre otros, por tres elementos: el primero, la especificidad del tema y de su perspectiva cognitiva (el tema de que trata es especializado y el texto vehiculiza un conocimiento especializado sobre la realidad); el segundo, los interlocutores (sus usuarios son especialistas de una materia específica y, por lo tanto, poseen unos conocimientos sobre la materia en cuestión que han aprendido al ritmo de aprendizaje de la especialidad); el tercero, la terminología, ya que el conocimiento especializado se materializa lingüísticamente sobre todo en los términos y, por ello, los textos especializados tienen una densidad terminológica progresivamente creciente a medida que aumenta su nivel de especialidad.

En este marco, el traductor actúa de mediador entre dos interlocutores naturales; dos interlocutores que si fueran hablantes de una misma lengua no necesitarían un intermediario para su relación comunicativa. Y para representar adecuadamente su función, debe ponerse en la piel del que emite el mensaje y asumir sus mismas competencias. Si no lo hace, difícilmente hará una buena traducción. Asumir sus competencias, tanto en lo que se refiere a conocimientos como a habilidades, presupone conocer la materia que traduce (porque el emisor conoce el tema del que habla), saber expresarla precisa y adecuadamente y hacerlo como lo haría espontáneamente un especialista, hablante nativo de una lengua.

Siguiendo con este razonamiento, si mantenemos que para cumplir coherentemente su función de intermediario de la comunicación, el traductor debe poseer una competencia paralela a la del especialista que de manera natural se comunica sobre la especialidad, necesitará simular que es un especialista, que

conoce la materia y su especificidad cognitiva y que maneja los mismos elementos léxicos de la especialidad que los expertos. Debe servirse por tanto de los términos.

3.2 Características de la relación entre terminología y traducción

En contraste con el tipo de relación simétrica que mantiene la terminología con materias como la documentación o las especialidades, en la conexión de la traducción y la terminología se establece una relación de carácter unidireccional: la traducción necesita la terminología, pero no al revés, ni siquiera en el caso de la terminología plurilingüe.

Esta necesidad unilateral se da en una doble vertiente:

1) en la vertiente teórica de la traducción: la terminología es necesaria para dar cuenta del proceso mismo de traducción porque la especialización cognitiva es una de las condiciones que debe poseer el traductor especializado, su conocimiento del ámbito de trabajo no puede ser general, sino sesgado especializadamente;

2) en la vertiente aplicada de la traducción y en la propia actividad traductora: la terminología es absolutamente necesaria para resolver cuestiones prácticas de traducción, siempre que se trate de traducción especializada, como es la selección de las piezas léxicas especializadas convenientes para el ámbito en cuestión.

Este planteamiento nos lleva a definir un poco más precisamente qué entendemos por ámbito especializado, para determinar qué entendemos por traducción especializada, antes de entrar en la justificación de la relación asimétrica que se establece entre la terminología y la traducción.

3.3 Traducción y textos especializados

Resulta difícil, por no decir imposible, trazar una línea divisoria nítida entre la noción de lo que es general o especializado aplicada a cualquier campo relativo al conocimiento o al lenguaje.

Así, hablamos de conocimiento general y lo contraponemos al conocimiento especializado, también denominado conocimiento científico; manejamos nociones como ámbito especializado para referirnos a una determinada parcela del saber o hablamos del lenguaje general contrapuesto a los lenguajes de especialidad.

Simplificando momentáneamente la cuestión, podemos distinguir de forma puntual dos conceptos de especialización:

- a) la especialización por la temática;
- b) la especialización por las características "especiales" en que se desarrolla el intercambio de información.

El criterio temático, que es el factor más clásico de caracterización y clasificación de los textos de especialidad, supone que el tema de una determinada comunicación es el punto que determina su carácter de texto especializado.

Así, materias científicas como las experimentales, las exactas, las humanísticas o las económicas y jurídicas; técnicas como las ingenierías, la construcción o las comunicaciones; ámbitos especializados de actividad como el deporte, el comercio o las finanzas generan tipos de textos que difieren en algunos aspectos de los tipos comunicativos considerados habituales y propios de la lengua común.

No obstante esa posición, no es sencillo identificar un texto especializado exclusivamente por la temática o por las situaciones en que se produce, fundamentalmente por tres razones:

a) porque las actividades cotidianas de la mayoría de los individuos se desenvuelven siempre en ámbitos especializados, aunque ese carácter cotidiano favorezca que la especialización pase inadvertida.

b) porque se da un trasvase permanente entre la vida común y la especializada con la consiguiente aparición de dos fenómenos contrapuestos en el léxico que se utiliza para referirse a la realidad: el traslado de unidades del léxico general al especializado (terminologización) y el traslado de términos especializados al uso general (banalización);

c) porque un tema puede tratarse a distintos niveles de abstracción, con distintos propósitos comunicativos, en distintas situaciones de comunicación y para distintas funciones lingüísticas. Y no en todos los casos resulta ser un texto especializado.

En nuestra opinión, para definir operativamente los lenguajes especializados, hay que establecer tres grupos de condiciones: un primer grupo de carácter cognitivo, un segundo grupo de carácter gramatical y un tercer grupo de tipo pragmático-discursivo.

De acuerdo con las condiciones de carácter cognitivo, un tema sólo es especializado si vehiculiza un conocimiento que ha sido conceptualizado especializada-mente, es decir, codificado en referencia a un esquema exacto preestablecido por cada una de las materias o escuelas científicas. Así, cualquier segmento de la realidad puede ser aprehendido como un conocimiento general, de límites borrosos; y como conocimiento especializado, de fronteras bien establecidas y límites precisos. Los conceptos generales son polisémicos por definición, transportan muchas connotaciones y son, dentro de unos ciertos límites de referencialidad, semánticamente subjetivos. Los conceptos especializados, en cambio, son precisos y básicamente denotativos, su significado se establece en virtud de su ubicación en una estructura de conceptos preestablecida a partir de un cierto consenso científico (aceptación de las innovaciones conseguidas por aplicación de uno de los dos métodos científicos: la inducción o la deducción). Así pues, el factor que hace devenir un tema general o especializado no es el contenido en sí, sino la manera como se conceptualiza, su modo de significación. Funcionalmente, los textos especializados son de carácter referencial e intentan reflejar la referencia del modo más eficiente posible.

Gramaticalmente, un texto especializado presenta especificidades en dos planos: el léxico y el textual. Léxicamente se caracteriza por el uso de una terminología específica, tanto más opaca, densa y precisa cuanto mayor sea el nivel de especialización del texto. Esta terminología, además, puede presentar distintos grados de opacidad, especialización, variación expresiva y abertura estructural, en función de la materia en que se inscribe el texto y del tipo de discurso en el que éste se da. Desde el punto de vista textual, un texto especializado se caracteriza por el carácter restrictivo de sus estructuras y por la sistematicidad en la presentación de la información. Ciertamente es que a materias especializadas distintas pueden corresponderles variantes estilísticas textuales específicas, muchas veces determinadas por los tipos de documentos propios del área en cuestión (por ejemplo, la documentación administrativa altamente formalizada).

Los propósitos comunicativos de los textos especializados determinan la selección de estructuras sintáctico-textuales. Así, los textos de carácter argumentativo, descriptivo, ordenativo, evaluativo, enumerativo, etc. presentarán las formas más adecuadas para conseguir sus propósitos.

Pragmáticamente, un texto especializado se caracteriza por los elementos que intervienen en su proceso de producción-recepción. Y así, si bien podemos afirmar que el emisor de un texto especializado únicamente puede ser un especialista que ha interiorizado los contenidos de su materia mediante un proceso de aprendizaje, sus destinatarios pueden formar parte de varios colectivos: especialistas, aprendices de especialistas y público en general. Para el primer grupo, el de los especialistas, el intercambio de información especializada se produce de manera natural, determinada por su profesión y en situación de equidad cognitiva. Para el segundo grupo, el de los aprendices de la especialidad, el emisor transmite su conocimiento para hacerles devenir especialistas, a través de un discurso de tipo didáctico. El tercer grupo, mucho más abierto, recibe la información en forma de discurso de divulgación simplemente para aumentar su caudal de conocimiento sobre la materia. Entre emisores y destinatarios pueden interponerse intermediarios de la comunicación, ya sea para superar las barreras lingüísticas entre especialistas y destinatarios de su discurso, los traductores e intérpretes; ya sea para facilitar la comprensión de la información, los periodistas especializados.

A la vista de lo dicho hasta ahora, parece razonable sostener que los traductores especializados deben conocer estos tres grupos de parámetros para lograr que su traducción consiga los índices mínimos de calidad y sea, además de verídica desde el punto de vista de su contenido y correcta desde el punto de vista gramatical, adecuada y natural.

3.4 La terminología en la traducción especializada

Partimos del supuesto de que la terminología es absolutamente imprescindible tanto para explicar el proceso de traducción como para resolver la práctica traductora.

Las razones para esta afirmación parecen obvias. De manera simplificada, concebimos la teoría de la traducción, o la traducción como disciplina, como la materia que debe dar cuenta del proceso de trasvase de unas ideas expresadas en una lengua de partida (también llamada lengua B) a una lengua distinta de llegada (o lengua A), cada una con un sistema expresivo propio e integrada en un sistema cultural específico. En este proceso se ponen en juego variables de diferentes tipos: cognitivas, culturales, psicológicas, sociológicas y lingüísticas. Y sólo la interacción de todas las posibles variantes puede explicar este complejo proceso que denominamos traducción.

La terminología juega un papel relevante en este proceso en situaciones de comunicación especializada al menos por tres motivos:

- a) porque es un punto clave en este tipo de textos, ya que los elementos que concentran con mayor densidad el conocimiento especializado son los términos;
- b) porque la calidad de una traducción especializada, en lo que concierne a la terminología, requiere el uso de terminología (y no de paráfrasis) como recurso habitual, adecuada al nivel de especialización del texto (por lo tanto, más o menos especializada según los casos) y real (es decir que corresponda a los usos efectivos que hacen de ella sus usuarios naturales, los especialistas;
- c) porque, concebida la traducción como un proceso que constituye el objeto científico de la traductología, la terminología es una pieza para explicarse este proceso ya que, en caso de no tomarla en consideración, difícilmente se podría dar cuenta de cómo los especialistas tienen el conocimiento almacenado y cómo lo transmiten los traductores cuando hacen de intermediarios en la comunicación entre especialistas.

Interesarse por la traducción como proceso supone inevitablemente estar dispuesto a entrar en la terminología desde el punto de vista teórico. Si en el proceso de traducción se contempla la cuestión de cómo se transmite el conocimiento especializado, este proceso no puede obviar que la terminología es el modo privilegiado de transmisión, gracias a su densidad para transmitir este conocimiento, sobre todo en situaciones de comunicación entre especialistas (para el traductor, textos muy especializados).

La terminología es imprescindible también para la actividad traductora.

La traducción, concebida como una actividad práctica, se enfrenta a problemas de terminología que debe resolver para no frenar el proceso de traducción. En su actividad profesional, el mediador comunicativo en general, y el traductor en particular, se enfrentan a problemas terminológicos (de distinta naturaleza) como los siguientes: no saben si la lengua A dispone de una unidad terminológica lexicalizada para expresar una idea que en la lengua B se expresaba mediante un término porque no figura en los diccionarios de la materia, no saben si las unidades que les recomiendan los diccionarios bilingües especializados son las más adecuadas para el texto de traducción, no saben qué unidad deben seleccionar en caso de tener diferentes alternativas que les ofrecen los glosarios, no saben si la equivalencia semántica entre terminología es posible en muchos casos fuertemente

marcados por el sesgo cultural o institucional, etc. Todos los traductores reconocen haber vivido estas situaciones.

En síntesis, si la terminología es necesaria para dar cuenta de la traducción en su doble vertiente, teórica y práctica, el estudioso de la traducción (especialista en traducción) debe conocer a fondo la materia terminológica para poder explicar su objeto científico; y el práctico de la traducción (el traductor profesional) debe estar equipado terminológicamente para resolver los problemas que la terminología le presenta en la traducción de un texto.

Hacer traducción especializada supone pues conocer los elementos metodológicos y los recursos para resolver los problemas de terminología planteados durante la traducción.

4. La formación terminológica del traductor

Los contenidos de formación terminológica que debe recibir un traductor constituyen hoy un tema ciertamente polémico que suscita posiciones bastante divergentes. En la polémica merecen destacarse por lo menos cinco elementos de controversia:

- la consideración de si el traductor debe conocer la teoría o los fundamentos de la terminología
- la concepción de qué entiende el traductor que es la metodología de la traducción
- la proporción entre conocimientos y habilidades que debe poseer un traductor formado
- la consideración de en qué grado puede influir en la concepción de la traducción su carácter de interdisciplina
- la proporción y el enfoque de los conocimientos "complementarios" que debe poseer el traductor.

Nuestra posición en esta polémica se caracteriza por adecuar los conocimientos terminológicos del traductor a su voluntad de implicarse en la terminología, tal como veremos a continuación.

4.1 Niveles de implicación en la terminología

En nuestra opinión, y analizando la cuestión sólo desde las necesidades prácticas que la terminología plantea a la traducción, el traductor puede adoptar grados de compromiso o niveles de implicación diferentes con la terminología.

a) Primer nivel de implicación.

El traductor encuentra un concepto especializado que desconoce, vehiculado a través de un término en la lengua B y para encontrar una solución con-

sulta diccionarios bilingües y plurilingües sobre el tema, accede a bancos de datos especializados y, finalmente, recurre a un servicio de consulta terminológica. El resultado puede ser positivo (y por tanto resuelve el problema) o negativo (y se limita a reproducir literalmente entre comillas el término original o a explicar la idea mediante una paráfrasis). En este primer nivel el traductor es absolutamente pasivo en terminología y los únicos conocimientos que necesita para actuar son las listas de centros de consulta, bancos de datos y de diccionarios especializados, y una formación adecuada para consultarlos adecuadamente.

b) Segundo nivel de implicación.

El traductor, ante el problema descrito en el punto anterior, no encuentra una solución "oficial", recurre a su competencia en el sistema lingüístico y propone, para cubrir el vacío, una unidad neológica (convenientemente documentada a pie de página). De este modo, desbloquea el proceso de traducción con la propuesta de una unidad "bien formada" en la lengua de llegada. Su participación en la terminología es nula también en este caso, porque entra en la resolución de un problema terminológico con la lógica de la lexicología, y no con la de la terminología.

c) Tercer nivel de implicación.

Los traductores especializados normalmente suelen centrarse en determinadas materias si quieren ejercer la profesión con una cierta garantía de calidad. Para hacer una traducción especializada es necesario conocer el tema, y cuanto más a fondo mejor. Conocer una temática determinada presupone conocer su terminología, ya que es a través de los términos que, como ya hemos dicho, se transmite prioritariamente el conocimiento especializado. Un traductor implicado en un tercer nivel con la terminología, además de conocer los términos ya usados, ha hecho observaciones sobre el comportamiento de los términos en su área de especialización y por lo tanto, ha comenzado a implicarse realmente en la terminología mediante dos actividades:

- recopilando los términos de los textos que traduce y constituyendo una base de datos que le permita resolver un problema de manera coherente con la forma de resolver otros problemas parecidos que ha encontrado anteriormente;
- observando la sistemática que presentan los términos de una determinada área, lo que guiará las propuestas neológicas que realice para cubrir vacíos denominativos en la lengua de llegada.

En este caso, el traductor ya es mínimamente activo en terminología dado que actúa de "terminólogo puntual", y dispone ya de su "banco de datos" y de una cierta intuición terminológica especializada en las áreas temáticas de su especialidad.

Para actuar en este nivel de implicación, es necesario que tenga ciertos conocimientos de metodología de la investigación terminológica puntual, es decir del procesamiento de la información terminológica: directrices sobre el

reconocimiento y representación de los términos procedentes del vaciado terminológico y de elaboración y gestión de bancos de datos.

d) Cuarto nivel de implicación.

En un último nivel de implicación, el traductor utiliza la información terminológica del banco de datos procedente del vaciado de los textos de traducción y de las propuestas denominativas que ha hecho él mismo para resolver vacíos de denominación, y la edita en forma de glosario, de manera que pueda servir a otros traductores que trabajen en la misma temática. En este caso, actúa ya de "terminólogo sistemático", y debe conocer correctamente la metodología de la búsqueda sistemática monolingüe y plurilingüe.

En síntesis, podemos decir que será el grado de implicación del traductor en terminología el que determinará el grado de su formación, aunque existen unos mínimos independientes para todos.

4.2 Los mínimos de la formación en terminología

Es de consenso generalizado afirmar que todo especialista del lenguaje dedicado a aplicaciones lingüísticas de tema especializado mono o plurilingües debe reunir tres competencias para llevar a cabo su trabajo: conocer el tema del que trata un trabajo, conocer las lenguas que desarrolla el trabajo y organizar el trabajo de manera eficientes y adecuada.

La competencia cognitiva, la primera de las bases, se centra en el conocimiento del ámbito especializado que va a ser objeto de trabajo. Sin conocer una materia no parece ser posible identificar la terminología y menos aún estructurarla.

La competencia lingüística abarca el conocimiento sobre la lengua o las lenguas sobre las que se trabaja. Resulta imposible recoger los términos de especialidad de un texto sin conocer la lengua del texto o sin conocer a fondo el sistema de recursos de la lengua de llegada.

La competencia sociofuncional se refiere a las características que debe tener un trabajo terminológico o la resolución puntual de un término para ser eficiente para los fines que persigue y adecuado al texto en que se inserta o a los destinatarios a los que se dirige.

Para los traductores interesados en terminografía sistemática, cabría añadir además una cuarta competencia, no relacionada con los fundamentos de la materia, sino con las habilidades de su aplicación: la competencia metodológica, que debe adquirirse para realizar un proceso de trabajo ordenado y sistemático, y presentar los datos de manera adecuada y eficiente, tal y como exige la competencia sociofuncional, pero sin contravenir principios ni directrices técnicos. Esta competencia, sin embargo, sólo afecta el cuarto nivel de implicación en el que el traductor se convierte también en terminólogo.

Al lado de estas bases, el traductor necesita conocer los principios mínimos que caracterizan la actividad terminológica como una actividad específica, para no

confundirla con la traducción. Dichos supuestos podrían resumirse en los siguientes principios:

Primer principio.

Hacer terminología no es hacer traducción, por ello el trabajo terminológico tiene una lógica específicamente diferenciada de la de la traducción, que consiste en recopilar las unidades terminológicas de los discursos especializados de los especialistas.

Según este principio, no hay que confundir la terminología con la traducción porque la metodología del trabajo terminológico tiene una lógica específica sin la cual se contradicen los principios de la teoría. Así, el proceso de recopilación de términos no puede partir de las formas sino de los conceptos (método onomasiológico) y, en consecuencia, no puede ser una traslación de nombres, sino una búsqueda de las denominaciones naturales que en cada lengua corresponden a un concepto especializado (que son, a fin de cuentas, las formas que usan los expertos en situación de comunicación profesional). Estas formas a veces existen y otras no. En caso de que no existan, no pueden resolverse llanamente como si fueran unidades de traducción.

Segundo principio.

Un término es la asociación de una forma y un contenido, y no puede reducirse ni a un concepto independientemente de su forma en una lengua determinada, ni a una denominación no asociada a un contenido.

Este segundo principio preserva el carácter semiótico del objeto terminológico, sin reducirlo ni a un concepto abstracto ni a una palabra. Forma y significado constituyen dos caras indisociables (como sucede con el signo saussuriano) de la unidad terminológica, porque son unidades sígnicas.

Tercer principio.

Una unidad terminológica es una unidad de conocimiento lexicalizada en una denominación, de uso frecuente en los textos especializados; en consecuencia, no hay que confundir la unidad terminológica con la unidad de traducción. En caso de que en una lengua no exista una unidad terminológica equivalente, hay que recurrir antes a una lexicalización neológica (convenientemente caracterizada) que a una traducción parafrástica.

Este principio proporciona una de las claves de la calidad de una traducción especializada: la precisión. Las unidades terminológicas son unidades comprimidas de conocimiento que confieren al texto especializado su carácter eficiente. La adecuación y naturalidad de una traducción depende en gran medida del recto uso de las unidades terminológicas reales. La transgresión de este principio contribuye a aumentar el ruido comunicativo en una especialidad.

Cuarto principio.

La forma y el contenido de las unidades terminológicas son doblemente sistemáticos: en relación a la lengua general y, más precisamente, en relación al ámbito de especialidad del que forman parte.

Por este principio, se preserva el carácter lingüístico de la terminología, de forma que refleja las reglas léxicas propias de la gramática de una lengua, si bien manifiesta una cierta tendencia a la selección de modos de formación predominantes según el ámbito temático del que se trate.

Quinto principio.

La forma y el contenido de un término son temáticamente específicos, de forma que un término siempre lo es de un campo de especialidad y nunca en abstracto.

Mediante este principio, se indica que no existe término sin materia especializada que lo ubique, ya que una unidad tiene carácter terminológico si y sólo si representa el nudo conceptual (o nudo de conocimiento) de una materia especializada. Este principio también defiende que no existen términos en abstracto o, dicho de otro modo, que las unidades de comunicación sólo adquieren rango de términos si se inscriben en un ámbito de especialidad definido.

Sexto principio.

La terminología de un ámbito especializado no es preexistente, sino que se constituye en cada trabajo terminológico.

Según este principio, la terminología de un ámbito de especialidad es una construcción, y no un espacio natural, de forma que la característica de ser un término propio de un área determinada sólo se consigue si dicho término se usa en este ámbito. Esta propuesta intenta resolver el problema de la polisemia de los términos de especialidad, sin necesidad de recurrir a una homonimia sin justificación, y da respuesta al trasiego constante de términos entre campos especializados. Este principio presupone además que todo trabajo terminológico debe establecer y delimitar en primer lugar su campo de trabajo y las dimensiones bajo las que será concebido.

Séptimo principio.

Los ámbitos de especialidad no son ni estáticos en el tiempo ni cerrados en el espacio, sino que son construcciones más o menos consolidadas de límites permeables y con capacidad dinámica.

Por este principio, se asume que las áreas especializadas son permeables entre sí, lo que da pie a explicar la constitución de campos interdisciplinarios nuevos, con la consiguiente posibilidad de establecer la terminología asociada a un objeto (y no únicamente a recopilar la terminología propia de un campo previamente establecido en las clasificaciones temáticas) y a defender que existe más de una posible estructuración conceptual de cada ámbito si tenemos en cuenta la poliedricidad del conocimiento y su carácter dinámico diacrónica y sincrónicamente.

Octavo principio.

Para todo dato terminológico debe existir una fuente real. Ello significa que las unidades terminológicas en un trabajo monolingüe son el resultado de su recopilación en los discursos de especialidad, y, si se trata de una propuesta neológica, su fuente es el autor de dicha propuesta.

En este principio se afirma que los términos deben recogerse en sus fuentes de origen sin confundir la actividad terminológica con la neológica propia de necesidades de actualización y modernización del léxico de una lengua, una actividad muchísimo más compleja que la terminológica *strictu sensu*. De acuerdo con él, se cuestiona también la afirmación frecuente de que no puede realizarse una actividad en una lengua por falta de terminología. El trabajo descriptivo sobre un ámbito especializado demuestra que para un concepto consolidado y bien establecido dentro de un ámbito temático, siempre existe una denominación, aunque ésta pueda ser más o menos satisfactoria desde el punto de vista de la corrección, de la adecuación o de la frecuencia en el uso. La terminología planificada es la muestra de que si un término no es satisfactorio puede acuñarse una alternativa en forma de propuesta, aunque ello sólo será legítimo y eficiente en condiciones excepcionales, nunca como acto de creatividad individual y siempre en el marco de una actividad neológica explícita. Al decir que "para todo dato terminológico existe una fuente" queremos insistir sobre la necesidad de referenciar cuantas informaciones figuren en un trabajo.

Cada uno de estos enunciados abre una serie de consecuencias que afectan tanto la resolución de problemas sobre los términos como el contenido de la recopilación terminológica y su presentación.

5. Conclusión

Hemos afirmado al inicio de esta ponencia que son evidentes las relaciones existentes entre la terminología y la traducción, como disciplinas y como actividades, pero que la bibliografía aporta muy pocas precisiones sobre el tema. Ante esta falta de datos, tomamos la decisión de reflexionar sobre dichas relaciones, analizar sus características y establecer sus restricciones.

A continuación, presentamos algunos datos que hemos extraído de nuestro análisis como conclusión.

Consideradas como disciplinas, existen entre la terminología y la traducción muchos puntos de coincidencia. En efecto, se trata de dos materias interdisciplinarias de base lingüística, constituidas por la aportación de fundamentos procedentes de las mismas disciplinas: las ciencias del lenguaje, las ciencias de la cognición y las de la comunicación. Este hecho no puede sorprendernos si tenemos en cuenta que el lenguaje, que constituye la base substancial de su campo, su materia prima, es un medio de comunicación (componente comunicativo) que vehiculiza un conocimiento (componente cognitivo) y lo expresa mediante un sistema semántico-denominativo (componente gramatical).

Ambas son materias muy recientes y, sin embargo, representan actividades muy antiguas. Surgieron para resolver necesidades prácticas de tipo informativo o comunicativo, pero subyace en esta práctica, como en todas las aplicaciones, un cuerpo de principios todavía no descritos en su totalidad y aún insatisfactorios para expresar sus interrelaciones.

Las dos persiguen el objetivo de establecer unos fundamentos precisos para constituir un espacio disciplinar legítimo y bien fundamentado, ya que por su origen aplicado ni se sienten completamente identificadas con el objetivos de otras teorías ya establecidas ni están todavía suficientemente exploradas para poder producir un corpus de fundamentos suficientemente preciso que pueda dar lugar a una teoría específica.

A pesar de sus coincidencias, es evidente que se trata de dos materias distintas, plenamente diferenciadas en cuanto a su objeto de análisis y a sus finalidades, pero complementarias. Esta complementariedad da lugar a una relación asimétrica determinada por la condición de la traducción de producto finalista y de la terminología como uno de sus componentes. En efecto, si bien la traducción tiene sentido en sí misma, por cuanto su producto es un texto comunicativo completo que podría haber sido producido originariamente por un especialista, la terminología es un producto preterminal que no tiene sentido comunicativo por sí mismo sino sólo inserto en otros productos lingüísticos textuales. Y sólo tiene valor representativo en aplicaciones documentales o textuales (tesauros, jerarquías temáticas o listados de términos normalizados).

Al lado de esta relación inevitable entre ambos campos de estudio y de actividad, si como hemos afirmado en este texto, la terminología es uno de los elementos más importantes de los textos de especialidad, traducir este tipo de textos requerirá por parte del traductor conocimientos sobre sus reglas de composición, sus estructuras y los recursos terminológicos más adecuados. Por ello, teniendo en cuenta la especificidad del trabajo terminológico, el traductor deberá conocer sus principios básicos para no transgredirlos confundiendo metodológicamente la terminología con la traducción. La implicación mínima del traductor en la terminología presupone pues, por lo menos, conocer estos principios. Ir más allá de este conocimiento es decisión del traductor, quien en función de su grado de compromiso puede pasar de ser un mero usuario de recursos terminológicos a ser un profesional activo en la selección de variantes denominativas para un mismo concepto especializado o en la propuesta de resolución de cuestiones neológicas cuando no existe denominación alguna en la lengua de traducción. De esta manera, su nivel de profesionalidad en la traducción especializada será muchísimo mayor y su labor profesional ganará calidad y prestigio.

Y no quisiéramos terminar sin hacer una última consideración. Parece cierto que el panorama del mercado laboral decanta cada vez con mayor impulso hacia la polivalencia de los profesionales. El título de nuestra intervención "Traducción y terminología": como un espacio de encuentro ineludible partía de la convicción fácilmente constatable de que la relación entre ambas actividades es imprescindible. Pero pensamos, además, que favorecer sus relaciones respetando

la especificidad de cada una e introducir a los especialistas de un campo en el conocimiento del otro contribuirá sin duda no sólo a mejorar el respeto por sus respectivas actividades y especificidades, sino sobretodo a proveer al mercado de las actividades lingüísticas de carácter informativo y comunicativo de especialistas polivalentes capaces al mismo tiempo de resolver las cuestiones terminológicas de un texto de traducción especializada con la lógica de la terminología, y de recopilar los términos de especialidad en bases de datos que actualicen el campo de los recursos de las diferentes lenguas. Y en definitiva, conocer más de otro siempre es una garantía de ir mejor; y por ello, la formación en terminología de los traductores especializados aportará sin duda calidad a los textos de traducción, pero además les permitirá ahondar en un proceso de conocimiento y de actividad que inevitablemente será beneficioso y útil para el desarrollo científico de una disciplina teórico-práctica emergente, la traducción, tan importante en el mundo plurilingüe en que se mueve nuestra civilización.

Muchas gracias.

Bibliografía

- CABRÉ, M. T., "On Diversity and Terminology" *Terminology*, vol. 2, n.º 1, pp. 1-16, 1995.
- CABRÉ, M. T., "El discurs especialitzat o la variació funcional determinada per la temàtica", *Revista Caplletra: Variació lingüística* (en prensa), 1998.
- CABRÉ, M. T., "Précisions sur le discours de spécialité", *Hommage à Maurice Tournier*. Centre National de la Recherche Scientifique. Institute National de la Langue Française (en prensa), 1998
- DUNGWORTH, J. C. Y MCDONALD, P. F., *English special languages principles and practice in science and technology*. Wiesbaden, Oscar Brandstetter, 1980.
- HOFFMANN, L., "Característiques dels llenguatges d'especialitat", 1987. En Hoffmann, L., *Llenguatges d'especialitat*. Barcelona, Institut Universitari de Lingüística aplicada (en prensa 1998). [Título original Hoffmann, L., "Grundströmungen in der Frachsprachenforschung", 1987. En: Hoffmann, L. *Kommunikationsmittel Frachsprache. Eine Einführung*. 3ª ed. revisada. Berlín, Akademie-Verlag. pp. 21-71.], 1987.
- SAGER, J. C., "The translator as terminologist" En Dollerup, C. y Loddegaard, A. *Teaching Translation and Interpreting Training, Talent and Experience*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 107-122, 1992.
- WÜSTER, E. *Einführung in die Allgemeine Terminologielehre und Terminologische Lexikographie*, 1ª ed. Viena, 1979. [Introducción a la Teoría General de la Terminología. Traducción al castellano de Anne-Cécile Nokerman. Barcelona, en prensa, 1998.]